



Código: PSGC117	<b>PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES</b>	
Versión: 02		

Elaborado por:  Coordinador SGC 22/02/2023	Revisado por:  Representante de la Dirección	Aprobado por:  Decano FIGMMG
--	--	------------------------------------

<b>FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA</b>	<p><b>1. OBJETIVO</b></p> <p>El presente procedimiento tiene la finalidad de establecer el proceso de desarrollo de Prácticas Preprofesionales con los requisitos necesarios.</p> <p><b>2. ALCANCE</b></p> <p>El procedimiento aplica para los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica desde la solicitud de la Carta de Presentación hasta la emisión de la Constancia de Prácticas Preprofesionales.</p> <p><b>3. RESPONSABILIDAD</b></p> <p>El <b>Decano</b>, es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente procedimiento.</li> </ul> <p>La <b>Unidad de Prácticas Preprofesionales</b>, es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar las facilidades necesarias para la realización de las Prácticas Preprofesionales.</li> </ul> <p>La <b>Unidad de Trámite Documentario y Archivo</b>, es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepcionar los documentos con los requisitos para el trámite.</li> </ul> <p><b>4. DEFINICIONES</b></p> <p><b>Prácticas Preprofesionales</b> Es la modalidad que permite a la persona en formación durante su condición de estudiante aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Este aprendizaje con predominio en el Centro de Formación Profesional se realiza mediante un Convenio de Aprendizaje que se celebra entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una empresa.</li> <li>b. Una persona en formación y</li> <li>c. Unidad de Prácticas.</li> </ol> <p><b>Carta de Presentación</b> La carta de presentación es un documento que se utiliza para el proceso de búsqueda de prácticas que el estudiante aplica para complementar su perfil profesional.</p> <p><b>Convenio de Prácticas Preprofesionales</b> Es un acuerdo de voluntades, responsabilidades y obligaciones celebrado entre la empresa, la Unidad de Prácticas Preprofesionales en representación de la FIGMMG y el aprendiz para complementar su perfil profesional.</p>
---	--



## 5. REFERENCIA

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley universitaria Ley N°30220.
- Ley N°28518 “Ley sobre Modalidades Formativas Laborales”.

## 6. NORMAS BÁSICAS

Las Prácticas Preprofesionales podrán realizarse:

- En entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, por un periodo mínimo de 03 meses.
- A partir del V semestre académico o su equivalente en número de créditos del Plan de estudios de cada Escuela Profesional.

## 7. MATERIALES Y EQUIPOS

- Carta de Presentación para Prácticas Preprofesionales. (Anexo 1)
- Convenio de Prácticas emitido por la Entidad empleadora.
- Formato: Ficha de Evaluación de Desempeño (FSGC169).
- Informe de Prácticas Preprofesionales. (Anexo 2)
- Formato: Solicitud de Constancia de Prácticas Preprofesionales (FSGC170).
- Constancia de Prácticas Preprofesionales. (Anexo 3)

## 8. DESCRIPCIÓN

La Unidad de Prácticas Preprofesionales orienta y gestiona los trámites de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### 8.1 Carta de Presentación

- El estudiante solicita una Carta de Presentación al Módulo de Atención y Trámites (MAT) o a través del correo [upp.figmmg@unmsm.edu.pe](mailto:upp.figmmg@unmsm.edu.pe).
- La Unidad de Prácticas Preprofesionales emite la carta de presentación debidamente firmada.

### 8.2 Trámite de Convenio de Prácticas Preprofesionales

- El estudiante debe presentar el Convenio de Prácticas Preprofesionales a la Unidad de Prácticas Preprofesionales a través del correo [upp.figmmg@unmsm.edu.pe](mailto:upp.figmmg@unmsm.edu.pe) con la firma del representante de la empresa y del estudiante.
- El Convenio será firmado por la Unidad de Prácticas Preprofesionales y enviado al correo del estudiante.

### 8.3 Evaluación del desarrollo de Prácticas Preprofesionales

- La evaluación del desarrollo de las Prácticas Preprofesionales está a cargo del jefe inmediato del practicante, para ello utiliza la Ficha de Evaluación de Desempeño de las



Prácticas Preprofesionales (FSGC169); es necesaria para el trámite de la Constancia de Prácticas.

- La Unidad de Prácticas Preprofesionales recepciona y registra la ficha evaluada.

Esta Ficha de evaluación tendrá vigencia para los estudiantes que inicien sus Prácticas Preprofesionales a partir del semestre académico 2023-1.

#### 8.4 Constancia de Prácticas Preprofesionales

El estudiante al finalizar el periodo de Prácticas debe tramitar la Constancia, a través del correo [upp.figmmg@unmsm.edu.pe](mailto:upp.figmmg@unmsm.edu.pe), adjuntando los siguientes requisitos:

- Solicitud de Constancia de Prácticas Preprofesionales.
- Copia simple Partida de Nacimiento o copia del DNI.
- 01 fotografía a color, tamaño carné en formato JPG.
- Certificado o constancia de prácticas emitido por la empresa donde se realizó las prácticas.
- Haber sido evaluado por el jefe inmediato en la Ficha de Evaluación de Desempeño de las Prácticas Preprofesionales (FSGC169).
- Presentar informe de prácticas en PDF. Mínimo 25 hojas.

#### 9. REGISTROS

- Carta de Presentación para Prácticas Preprofesionales.
- Convenio de Prácticas emitido por la Entidad empleadora.
- Ficha de Evaluación de Desempeño (FSGC169).
- Informe de Prácticas Preprofesionales.
- Solicitud de Constancia de Prácticas Preprofesionales (FSGC170).
- Constancia de Prácticas Preprofesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA  
UNIDAD DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Lima,.... de... del 20...

Señor(es)

*(Nombres y Apellidos)*

*(Cargo: Gerente, Jefe, Director, etc.)*

*(Nombre de la empresa o institución)*

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a nuestro(a) estudiante ... identificado(a) con DNI ... código ... del ... ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería ... de nuestra Casa de Estudios, quien desea realizar Prácticas Preprofesionales en vuestra empresa a fin de complementar su formación profesional recibida en nuestra institución.

Según las normas de nuestra institución, los alumnos deben realizar un periodo de prácticas mínimo de 03 meses y en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS con RUC 20148092282, los convenios serán firmados por ... *(Nombres y Apellidos)* ... con DNI N° ..., Coordinador(a) de la Unidad de Prácticas Preprofesionales.

En caso de requerir cualquier información adicional o realizar las coordinaciones que considere pertinentes, no dude en comunicarse con nosotros a la dirección de correo electrónico....

Agradeciendo su atención y el apoyo que brindarán a nuestros futuros profesionales.

Atentamente,

---

Unidad de Prácticas Preprofesionales  
Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

## **ESQUEMA DEL INFORME DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

### **Carátula:**

1. Nombre de la Universidad y de la Facultad.
2. Título del Informe de Prácticas Preprofesionales.
3. Nombre completo del estudiante.
4. Código de Matrícula.
5. Nombre de la empresa o institución donde realizó las prácticas.

### **Índice o Tabla de Contenido**

#### **Introducción**

##### **1. Descripción de la Empresa**

- 1.1 Información general de la empresa o institución.
- 1.2 Visión, misión, valores.
- 1.3 Producto o servicio al que se dedica la empresa.
- 1.4 Procesos y operaciones principales.
- 1.5 Ubicación de la empresa o institución.
- 1.6 Organización y Recursos Humanos.

##### **2. Participación directa del estudiante en la Empresa o Institución**

- 2.1 Descripción del lugar de trabajo y su proceso operativo.
- 2.2 Detalle de los trabajos realizados (si ha realizado diversos trabajos, detalle al menos uno de ellos).

##### **3. Conclusiones y recomendaciones**

- 3.1 Con relación a lo aprendido en la Facultad y su aplicación en la empresa o institución.
- 3.2 Conclusiones y recomendaciones.

#### **Bibliografía**

#### **Anexos**

1. Planos y esquemas.
2. Especificaciones, organigramas, flujogramas, etc.

#### **NOTA:**

**De no cumplirse con todos los puntos del esquema, el informe será devuelto para subsanar las observaciones.**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
 FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA  
 UNIDAD DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

FOTO

### CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

La Unidad de Prácticas Preprofesionales, otorga esta constancia a \_\_\_\_\_, estudiante identificado con código de matrícula N° \_\_\_\_\_ de la Escuela Profesional de Ingeniería \_\_\_\_\_ de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ha realizado sus Prácticas Preprofesionales en:

N°	EMPRESA O INSTITUCIÓN	DURACIÓN
		X meses
		X meses
TOTAL		X meses

Habiendo cumplido con el periodo de prácticas preprofesionales y los requisitos presentados por el (la) estudiante, se otorga la presente constancia para los fines pertinentes.

Ciudad Universitaria, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

\_\_\_\_\_  
 Unidad de Prácticas Preprofesionales  
 Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica